

01.

Criminalización y desciudadanización estudiantil en el México del siglo XXI

Student Criminalization and Decitizenization
in 21st Century Mexico

Anel Hernández Sotelo y
Hugo César
Moreno Hernández
Benemérita Universidad
Autónoma de Puebla

Recepción: 6 de marzo de 2017
Aceptación: 23 de mayo de 2017



Resumen

El 26 de octubre de 2011 el tesista de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM Carlos Sinuhé Cuevas Mejía fue ejecutado extrajudicialmente en Topilejo, delegación Xochimilco. El artículo es una reconstrucción del trabajo político que Carlos Sinuhé y otros estudiantes realizaban dentro y fuera de la Facultad y las prácticas de intimidación con las que se logró disolver la Asamblea Estudiantil en que participaba desde 2009. Se contextualiza el homicidio de Sinuhé dentro de los crímenes de Estado ocurridos en la “guerra contra el narcotráfico” calderonista y se analiza sociológicamente cómo se generan las redes de criminalización que promueve el Derecho Penal del Enemigo para diluir la organización social y desciudadanizar a la población. La metodología utilizada se dividió en tres momentos: investigación hemerográfica; entrevistas con informantes; análisis de fuentes orales y escriturales desde los conceptos de criminalización y desciudadanización, generadores de un continuo discursivo para la desacreditación de sujetos inmersos en movimientos sociales.

On October 26, 2011, Carlos Sinuhé Cuevas Mejía, a student working on his dissertation at the Faculty of Philosophy and Literature of the UNAM (National Autonomous University of Mexico), was extrajudicially executed in the neighbourhood of Topilejo, Xochimilco area, Mexico City. This article aims to reconstruct the political work carried out by Carlos Sinuhé and other students, inside and outside the faculty, as well as expose the way intimidatory practices were used to dissolve the Student Assembly he had participated in since 2009. The homicide of Sinuhé is placed in the context of the State crimes perpetrated during the “war on drug trafficking” waged by President Felipe Calderón (2006-2012). The way networks of criminalization are promoted by the Criminal Law of the Enemy with the intention to dilute social organization and decitizenize the population is sociologically analyzed. The methodology used follows three steps: hemerographic research; interviews with informants; analysis of oral and scriptural sources within the criminalization and decitizenization framework, used to discredit social activists.

Palabras clave:
criminalización estudiantil,
desciudadanización, biopolítica,
necropolítica, Derecho Penal del
Enemigo

Palabras clave:
Student criminalization,
decitizenization, biopolitics,
necropolitics, Criminal Law of the
Enemy



*Asesinos, asesinos, asesinos y farsantes,
en la guerra contra el narco los cuerpos son de estudiantes!*¹

Introducción

El presente artículo tiene como eje dos preguntas: ¿por qué criminalizar a un estudiante y activista universitario a través de la disolución total de su identidad para desactivar acciones políticas de resistencia y búsqueda del cambio social? y ¿cómo se criminaliza y se logra desciudadanizar a un sujeto politizado? Responder estas preguntas presenta una necesidad metodológica que implica el reconocimiento de la actividad pública de Carlos Sinuhé Cuevas Mejía, la observación del *modus operandi* de su asesinato, así como la comprensión del entramado que relaciona la búsqueda de las autoridades por suponer su asesinato como algo puramente privado y las actividades políticas emprendidas por Carlos Sinuhé.

Para lograr este tejido, que inició como la búsqueda por aclarar las circunstancias de la ejecución de Sinuhé para desembocar

en la necesidad de comprender este acontecimiento en un entramado más amplio y estructural, la metodología utilizada se sirvió de diversas estrategias para la recopilación, análisis e interpretación de datos a partir de un marco teórico *ad hoc*. En principio se realizó un acercamiento con María de Lourdes Mejía Aguilar, madre de Carlos Sinuhé. Sucesivamente, se llevó a cabo una investigación hemerográfica, que sirvió para corroborar datos y preparar entrevistas con informantes clave. Gracias a la información conseguida y al análisis de fuentes orales, gráficas, cibernéticas y escriturales, se logró observar la vinculación entre el trabajo de Carlos Sinuhé como activista estudiantil y su muerte.

En esta relación se comprendió, a través de los conceptos de criminalización y des-

¹ *Consigna estudiantil vinculada a los movimientos en contra de la militarización del país durante el gobierno del ex presidente Felipe Calderón Fournier.*

ciudadanización, de qué manera se ha creado una identidad negativa del activista por medio de la construcción de un entorno necesario para fraguar la impunidad, siendo la víctima su propio verdugo. Aquí solo atendemos este caso, pero el recorrido del mismo, su reconstrucción y análisis pueden servir para observar cuáles son las herramientas del sistema político imperante (¿democrático?) para la descreditación de sujetos inmersos en movimientos sociales que incomodan el *status quo* del entorno en el que se encuentran.

Un tesista de la UNAM asesinado en la “Ciudad de la Esperanza”

La noche del 26 de octubre de 2011, Carlos Sinuhé Cuevas Mejía salió de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) rumbo a su casa, ubicada en Topilejo, delegación Tlalpan, en la Ciudad de México. Bajó del autobús en el kilómetro 28.5 de la Carretera Federal a Cuernavaca y cruzó la avenida rumbo a la calle Camino a la Cima. En la esquina lo esperaban dos sujetos. Carlos fue acribillado con más de una decena de balazos. Los asesinos utilizaron dos armas: una de calibre 45 y otra de 9 mm, ambas de uso exclusivo de las fuerzas armadas mexicanas.²

El asunto resonó mediáticamente porque los compañeros universitarios de Carlos se

² “Estudiante muerto de la UNAM había recibido amenazas durante dos años”, en *Animal Político* (1 nov. 2011). Entrevista con María de Lourdes Mejía Aguilar, madre de Carlos Sinuhé, realizada por Anel Hernández Sotelo y Víctor Rogelio Caballero Sierra para el programa In Xochitl In Cuicatl del colectivo “Proyecto 21.20 #AngeldelaHistoria”. https://soundcloud.com/proyecto2120/carlos_sinuhe?in=proyecto2120/sets/palabraverdadera. Consultado 30 de enero de 2017.



movilizaron dentro y fuera de la UNAM. El 27 de octubre de 2011 la comunidad estudiantil de la FFyL decidió, en asamblea, hacer un paro de actividades de 24 horas para manifestar su repudio contra el crimen. Los estudiantes reconocieron a Carlos como tesista de la carrera de Filosofía, también como luchador social y activista. El 28 de octubre se realizaron brigadas para difundir la noticia y exigir el alto a la guerra contra el narcotráfico iniciada por Felipe Calderón Hinojosa.³ Sin embargo, el 1 de noviembre, el entonces procurador de justicia del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera –quien en ese momento se postulaba como jefe de gobierno de la Ciudad de México–, informó públicamente que fueron “solo” nueve disparos los que terminaron con la vida de Carlos, que “algunos de ellos fueron en la zona pélvica”, por lo que no se podía descartar que la naturaleza del crimen fuese pasional, y que se esperaban “los resultados de los dictámenes periciales en química y toxicología para conocer si Carlos Sinuhé Cuevas Mejía padecía algún tipo de adicción”.⁴ Nada se dijo sobre el trabajo político que Sinuhé realizaba dentro y fuera de la UNAM.

Después de más de cinco años de indagaciones parciales, fundamentadas en prejuicios y suposiciones elevadas al rango de hechos probados, durante el primer semestre del 2016 la Fiscalía de Homicidios pretendió turnar el expediente de Carlos Sinuhé al personal ministerial de la Coordinación de Auxiliares de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

(PGJDF), argumentando que en la Fiscalía de Homicidios se habían realizado todas las investigaciones concernientes al asunto, arrojando los siguientes resultados: ningún detenido y ningún culpable.⁵ Para estas autoridades *la víctima se metamorfosea en culpable* pues han considerado que el propio Sinuhé es el único causante de su asesinato. Sin elevar esta metamorfosis a la calidad de suicidio, resulta evidente que quienes imparten justicia en la “Ciudad de la Esperanza”, gobernada desde 1997 por la izquierda perredista, consideran que en la capital del país –como en el resto de la nación– debe respetarse el derecho de

³ Fueron los medios libres de comunicación quienes difundieron los comunicados respecto al asesinato de Carlos Sinuhé y las actividades que los estudiantes realizaron dentro y fuera de Ciudad Universitaria. Sobre estos particulares véase, entre otros, “Asesinan a Carlos Sinuhé Cuevas Mejía, estudiante de la FFyL de la UNAM”, Indymedia, jueves 27 de octubre de 2011, <http://mexico.indymedia.org/spip.php?article2287>, Consultado 30 de enero de 2017. También “Carlos Sinuhé Cuevas Mejía, PRESENTE 28 de octubre 2011”, en el canal de Youtube Comunidad de Polakas. <https://www.youtube.com/watch?v=Rs-28ibSQTxM>. Consultado 30 de enero de 2017.

⁴ “Investigan móvil pasional en asesinato de estudiante de la UNAM”, Proceso (1 nov. 2011).

⁵ “#JusticiaporCarlos Entrevista con Lourdes Mejía frente a la PGJDF”, Proyecto 21.20 (1 mar. 2016). <https://www.youtube.com/watch?v=R0KAhJ6bI3c>. Consultado 30 de enero de 2017.

asesinar antes que el derecho inalienable a la vida de los ciudadanos, sin que este acto constituya un delito. Estas son características clave de lo que llamaremos *necropolítica*.

Cabe destacar que en el expediente del caso no existe ninguna línea de investigación que vincule el asesinato de Sinuhé con la actividad política que desarrollaba dentro y fuera de la FFyL de la UNAM, por lo que queda diluida su actividad pública y se disminuye su valía al situarla en la privacidad de una vida que a “nadie” le importa. Para el caso las líneas de investigación han sido siempre las mismas: crimen pasional y narcomenudeo. Tanto en el expediente número FTL/TLP-3/T2/03318/11-10R3 abierto en 2011 por medio de la Fiscalía General de Investigación para Homicidios de la PGJDF, como en el expediente CDHDF/I/122/TLAL/11/D6739 signado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, no existen hasta el momento nuevas líneas de investigación vinculadas con la actividad política del asesinato.

En el caso de la línea del narcomenudeo –actividad económica privada ilegal y criminalizada al extremo en el marco de la lucha contra el “crimen organizado”–, se puede observar cómo las instancias de justicia desestiman la organización política de estudiantes y ciudadanos; de esta manera se criminaliza veladamente la oposición a los poderes políticos que, en este caso, están vinculados en principio con una institución pública de educación superior

como la UNAM. Con el planteamiento de que Sinuhé era vendedor de drogas al menudeo, se genera la percepción pública de su carácter delincencial. Estas percepciones, entonces, quedan aglutinadas en la línea de lo moral, y así el testista asesinado se convierte públicamente en un elemento nocivo, en un enemigo público de la sociedad.

Ante la pretensión de la Fiscalía de Homicidios de turnar el expediente de Carlos Sinuhé al personal ministerial de la Coordinación de Auxiliares del Procurador de la PGJDF, Lourdes Mejía, madre del occiso, convocó el 1 de marzo de 2016 a una movilización frente a la PGJDF en la que se exigió la apertura de la línea de investigación vinculada con el acoso mediático que recibió su hijo dentro de la FFyL, pues las autoridades han evitado a toda costa que se llame a rendir cuentas a la dirección de la misma –encabezada en ese momento por Gloria Villegas Moreno– y a la rectoría universitaria que entonces era dirigida por José Narro Robles.⁶ La respuesta no se hizo esperar. El 9 de marzo de 2016 el equipo informativo de Radio Fórmula, liderado por Ciro Gómez Leyva, difundió la falsa noticia de que la señora Lourdes Mejía era una de las ocupantes del auditorio “Che Guevara” de la FFyL de la UNAM y contaba con averiguaciones

⁶ Zósimo Camacho, “Asesinato de Carlos Sinuhé: las responsabilidades de la UNAM y de la Fiscalía”, *Contralínea* (3 abr. 2016).



previas por lesiones y amenazas. Según este texto –cuya redacción es confusa y carece de fuentes probatorias– Lourdes Mejía decidió sumarse al movimiento “OkupaChe” luego de que su hijo Sinuhé desapareció para, más tarde, aparecer y ser aprehendido. La malversación de la historia de Sinuhé construida por el equipo informativo de Radio Fórmula cabe en las tres líneas que se le dedican a su madre:

“María de Lourdes Mejía Aguilar, de quien se sabe que su hijo desapareció, posteriormente apareció pero fue detenido y se une al movimiento en el último año y medio y está acusada de lesiones y amenazas por parte de autoridades del gobierno capitalino [sic]”.⁷ Así, a la criminalización del estudiante ha seguido la criminalización de la madre que clama por justicia, ejerciendo la misma operación para restarle derechos políticos. (Figura 1)



(Figura 1)

⁷ “Ellos son 12 de los ocupantes del ‘Che Guevara’, cuentan con averiguaciones. Con Ciró Gómez Leyva”, Grupo Fórmula (9 mar. 2016).

Más recientemente, el 1 de marzo de 2017, María de Lourdes Mejía Aguilar se vio obligada a realizar un plantón frente a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), en ese momento dirigida por Perla Gómez Gallardo, debido a que esta instancia se ha negado a turnar las recomendaciones sobre el asunto, solicitando que la madre de Sinuhé “concilie” con la Procuraduría de la Ciudad de México.⁸

La necropolítica: el acoso dentro de la FFyL de la UNAM

Carlos Sinuhé nació el 1 de marzo de 1977 en la delegación Xochimilco. Conocía el arte de la carpintería y de la panadería. Estudió en la Escuela Nacional Preparatoria “Gabino Barreda” y en 1999, al estallar la huelga en la UNAM, estaba inscrito como estudiante de la carrera de Filosofía en la FFyL. Además, estudió canto y piano en la Escuela de la Música Mexicana (2000-2002) y a partir del 2003, luego de concluir los créditos universitarios con un promedio de 8.72, trabajó como profesor

⁸ Zósimo Camacho, “Caso Carlos Sinuhé: denuncian carpetazo de #CDHDF y de Procuraduría”, *Contralínea* (31 ene. 2017); Zósimo Camacho, “Rechaza presidenta de la CDHDF recibir a madre de activista asesinado”, *Contralínea* (2 mar. 2017). Entrevista con Lourdes Mejía y Guillermo Naranjo, defensor de derechos humanos y abogado del caso en “#Plantón #CDHDF caso #CarlosSinuhé” realizada por el colectivo Proyecto 21.20 disponible en <https://soundcloud.com/proyecto2120/planton-cdhdf-caso-carlossinuhe>. Consultado 4 de marzo de 2017. Consúltense también “Lourdes Mejía denuncia amenazas de cerrar el caso del asesinato de su hijo Carlos Sinuhé Cuevas” en *Surco Informativo*, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=rg-POxdcLfA&feature=share>. Consultado 3 de mayo de 2017.



de música y de humanidades a nivel medio superior.

Su participación en la huelga de la UNAM fue activa, aunque jamás se le conoció como uno de los líderes estudiantiles. Carlos fue un luchador social *de base*. Durante los 9 meses de huelga se desempeñó en las labores de cocina, en la organización de eventos culturales, en el diseño y la maquetación de volantes informativos e, incluso, junto con otros compañeros, en algunos trabajos de albañilería dentro de la FFyL. Cuando el 6 de febrero de 2000 la Policía Federal Preventiva (PFP) inauguró sus trabajos de “prevención” violando la autonomía universitaria, con anuencia del entonces rector Juan Ramón de la Fuente, para detener a 632 estudiantes que mantenían la huelga en C.U.,⁹ Carlos Sinuhé se movilizó con otros universitarios para exigir la liberación de sus compañeros. Más tarde, Sinuhé dejó las aulas para trabajar como profesor y comenzar a formular su proyecto de investigación de grado.

El regreso de Carlos a las actividades políticas dentro de la FFyL coincidió con la consolidación de la transición del capitalismo *narcopolítico*¹⁰ al capitalismo *necropolítico* que, de acuerdo con Arizmendi Rosales, comenzó a gestarse en México en el año 2006, cuando

la política de muerte como fundamento de inéditas formas de acumulación por desposesión se expandió: la esclavización de migrantes en la frontera sur, la trata de blancas, el despoblamiento seguido por

re poblamiento dócil de zonas con recursos naturales estratégicos (agua, bosques, minerales, biodiversidad, hidrocarburos, gas, viento, etcétera), o, como en Michoacán, la imposición de tributos por circulación de mercancías, circulación de personas y hasta por metro cuadrado de casa habitación, se volvieron fuentes múltiples de un nuevo tipo de renta: la renta criminal. Tremenda concentración de riqueza privada es imposible si no fuera por el establecimiento violento de la acumulación por desposesión basada en la necropolítica. Su expresión más sórdida: el país está lleno de fosas (más o menos clandestinas) (2015:19).

¿Qué motivó a Sinuhé a reincorporarse a la lucha universitaria? El 1 de marzo de 2008 un grupo de militares colombianos lanzó un ataque nocturno por aire y tierra sobre un campamento ubicado en Sucumbíos, Ecuador. El gobierno de Álvaro Uribe argumentó que las personas

⁹ “Recupera CU la PFP; detenidos, 632 estudiantes”, *El Universal* (7 feb. 2000). “La entrada de la PFP a la UNAM en 10 fotografías”, *Regeneración Radio* (6 feb. 2016).

¹⁰ *El capitalismo narcopolítico tuvo su origen en la Operación Irán-Contra, cuando la administración de Ronald Reagan financió la contrainsurgencia nicaragüense mediante la venta y el tráfico de armas en el conflicto entre Irak-Irán que estalló en 1980 y gracias al “lavado de dinero” procedente de los capos de la droga mexicana* (Hernández, 2017: 97).



asesinadas eran contactos de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) que recibían entrenamiento de la guerrilla. Sin embargo, entre los decesos se contaron cuatro estudiantes universitarios mexicanos –Verónica Natalia Velázquez Ramírez, Soren Ulises Avilés Ángeles, Juan González del Castillo y Fernando Franco–, mientras que la joven mexicana Lucía Morett sobrevivió al atentando para después desaparecer sin que hasta el momento se conozca su suerte. Si bien los gobiernos colombiano y mexicano intentaron por todos los medios criminalizar a estos jóvenes acusándolos de guerrilleros y narcotraficantes, lo cierto es que el grupo se encontraba haciendo trabajo de campo en la zona: recopilaban información para sus investigaciones de grado, vinculadas al tema de los conflictos armados en Latinoamérica.¹¹ Fernando Franco, uno de los jóvenes asesinados, había sido compañero de Carlos Sinuhé durante la huelga, lo que motivó a Carlos a dejar sus actividades como docente e integrarse nuevamente al movimiento estudiantil para exigir el cese de las hostilidades contra los universitarios y el alto a la militarización del país iniciada por el régimen calderonista.¹² Fue entonces cuando, dentro de la FFyL de la UNAM, comenzó el acoso y la difamación sistemática en su contra. La factura de esta disolución de la calidad política de Sinuhé en una sustancia apolítica y perniciosa se dio a través de dos supuestos: vincularlo al ejército mexicano y acusarlo de consumidor consuetudinario de cualquier tipo de drogas, como se demostrará más adelante con fuentes documentales.

En su calidad de tesista, en agosto de 2009 Sinuhé comenzó a participar activamente como miembro de la Asamblea Estudiantil de la FFyL. Esta Asamblea resultó harto incómoda para la dirección de la facultad, pues sus integrantes se organizaron para realizar diferentes actividades culturales en contra de la militarización del país y –más importante, si cabe– para demandar un diálogo directo con Gloria Villegas Moreno, entonces y hasta 2017 directora de la FFyL,¹³ conducente a la recuperación de espacios para el trabajo político de los estudiantes y otras cuestiones referentes al funcionamiento de la facultad. Dado

¹¹ Sandra Torres Pastrana, “Libros, únicas armas de mi hijo Juan, asesinado en Sucumbíos: Rita del Castillo”, *CimacNoticias* (9 ene. 2009) y Gabriela Fonseca, “EU confirmó que los mexicanos que Colombia mató en Sucumbíos no eran de la guerrilla”, *La Jornada* (13 feb. 2011).

¹² “Entrevista con la madre de Carlos Sinuhe Cuevas Mejía: sin respuesta” en *Regeneración Radio* (25 feb. 2013). <http://www.regeneracionradio.org/index.php/represion/asesinatos/item/3838-entrevista-con-la-madre-de-sinhue-cuevas-mej%C3%Ada>. Consultado 30 de enero de 2017.

¹³ “El hostigamiento contra Carlos Sinuhé, su asesinato y la criminalización de su actividad política coincide con los dos periodos de Gloria Villegas Moreno como directora de la FFyL (2009-2013 y 2013-2017), una de las facultades históricamente más críticas y contestatarias al statu quo de un México antidemocrático y criminal.



que Villegas Moreno hizo oídos sordos a la población estudiantil, durante la celebración de la quinta reunión, convocada por la Asamblea el día 3 de septiembre de 2009, los jóvenes decidieron planificar algunas acciones concretas: por ejemplo, el 11 de septiembre se organizaron para remover los macetones y las piedras que obstaculizaban el libre tránsito dentro de la facultad. Sinuhé participó directamente en esta actividad y, a decir de sus compañeros, “para entonces [...] era considerado por las autoridades como el posible ‘líder’ de los estudiantes politizados”.¹⁴

De acuerdo con dos testimonios orales recopilados para esta investigación,¹⁵ días antes de la remoción de macetones organizada por los integrantes de la Asamblea Estudiantil, comenzaron a aparecer volantes en las aulas, los baños y las paredes de la FFyL, firmados por el desconocido Colectivo Revolucionario Emiliano Zapata. La publicación y diseminación de estos volantes continuó durante los dos siguientes años y, según refieren nuestras fuentes, aparecían en fechas significativas: días antes o días después de que la Asamblea Estudiantil convocara a reunión. En ellos se difamaba a los estudiantes Carlos Sinuhé Cuevas Mejía, Jesús Sarid Rodríguez López y Víctor Hugo López, acusándolos de falsos estudiantes, promoviendo la idea de que en realidad eran agentes militares infiltrados en asambleas estudiantiles. Incluso sabemos que en algún momento aparecieron posters pegados con engrudo en las columnas de la FFyL en los que se exhibían las fotografías de los

supuestos militares infiltrados. Además, estas informaciones eran replicadas mediante correos electrónicos enviados a los universitarios, aunque hasta el momento se desconoce quién o quiénes estaban a cargo y cómo fue el mecanismo de tal distribución, pues los informantes coinciden en que las direcciones electrónicas del envío nunca eran las mismas.

Estos actos revelan la primera estrategia de *identidad negativa* utilizada para presentar a Sinuhé como un elemento extraño y dañino no solo para la facultad, sino, sobre todo, al movimiento estudiantil que, dicho sea de paso, no alcanzaba la radicalidad que uno supondría para contrarrestarlo con una respuesta de este tipo, a todas luces permitida por las autoridades universitarias en una facultad donde tiempo atrás se colocaron cámaras de seguridad para “proteger” al estudiantado de la delin-

¹⁴ “Hostigamiento” en Carlos Sinuhé Colibrí. Exigimos Justicia <http://carlostinuhecolibri.blogspot.mx/p/hostigamiento.html>. Consultado 30 de enero de 2017.

¹⁵ A excepción de la señora María de Lourdes Mejía Aguilar, el resto de los informantes solicitaron que sus nombres no se hicieran públicos por cuestiones de seguridad. Sin embargo, el lector debe saber que entre ellos se encuentran algunos huelguistas de la UNAM que conocieron a Sinuhé entre 1999 y 2000, mientras que otros entrevistados participaron con él en la Asamblea Estudiantil de la FFyL entre 2009 y 2011.

cuencia.¹⁶ La dirección de Villegas Moreno hasta el día de hoy no ha querido desvelar los videos donde podría certificarse quiénes eran los sujetos que colocaban estos comunicados y cuándo lo hacían. En este sentido, que un colectivo universitario “fantasma” asegurase que Carlos, Jesús y Víctor eran agentes militares infiltrados, sin duda generaría animadversión hacia los implicados, principalmente entre los estudiantes no vinculados al movimiento asambleísta que se gestaba. Se trata de una táctica burda pero eficiente para producir identidades desechables.

Dado que los volantes originales anexos al expediente de la PGJDF han desaparecido, ahora solo hemos podido recuperar copias fotostáticas de siete de los volantes que el Colectivo Revolucionario Emiliano Zapata dirigió a la comunidad estudiantil de la FFyL y a la comunidad universitaria en general entre 2009 y 2011.¹⁷ En uno de ellos, difundido el 7 de septiembre de 2009, el colectivo firmante invita a los estudiantes “a organizarse como revolucionarios y a rechazar todo intento de provocación”, luego de acusar a Sarid Rodríguez López y a Carlos Sinuhé Cuevas de no pertenecer a la comunidad universitaria y de vincularlos “con los grupos violentos que mantienen tomado nuestro Auditorio”. (Figura 2)

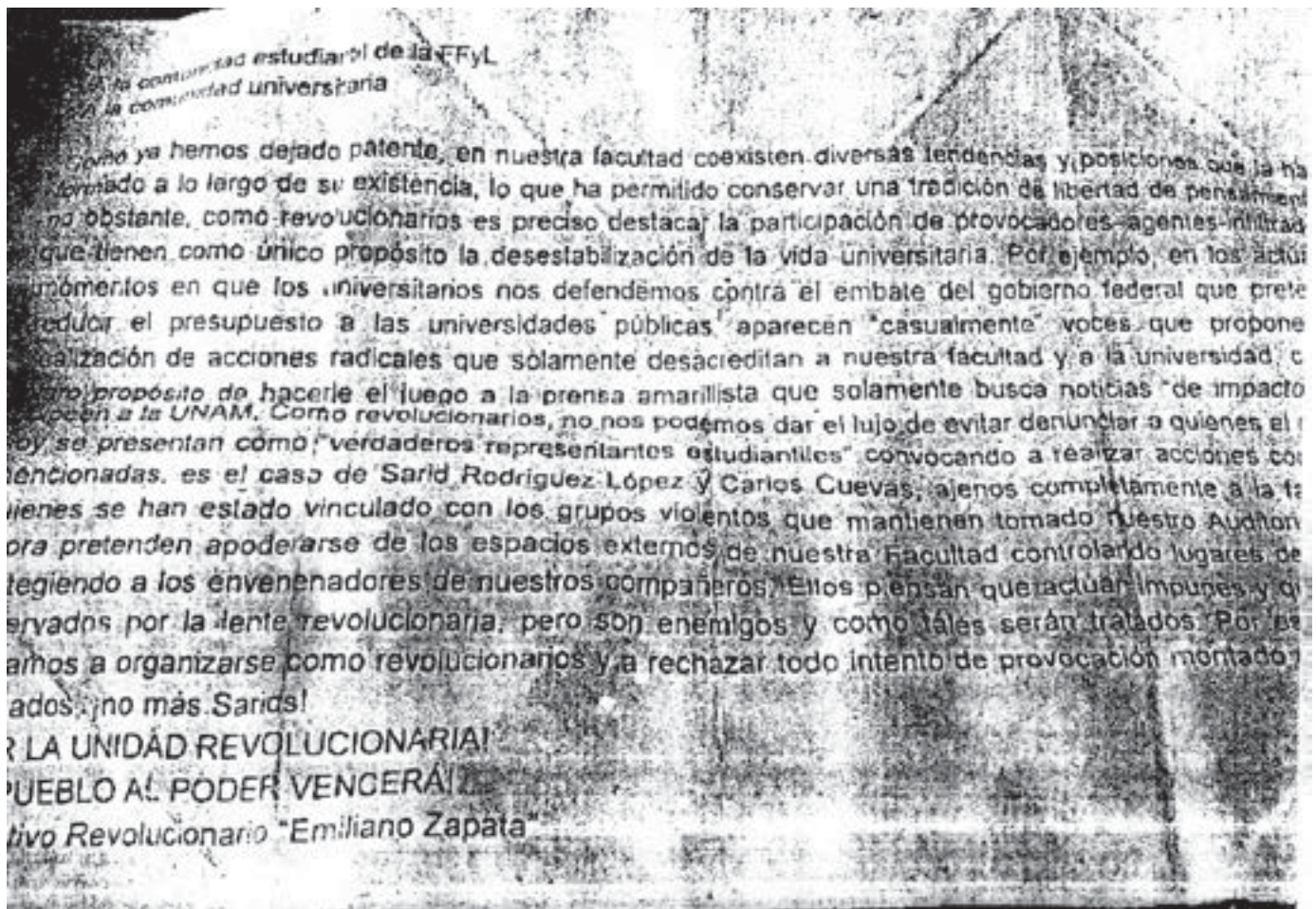
En otro de los pasquines se afirma que, después de que el Colectivo Revolucionario Emiliano Zapata denunciara públicamente los nombres de los presuntos infiltrados, comenzaron las agresiones porque

“Sarid Jesús Rodríguez, Carlos [Sinuhé] Cuevas y Víctor Hugo, andan como errantes amenazando a los compañeros, quienes ellos creen los han denunciado”. De acuerdo con el documento, la presencia de los supuestos infiltrados en la Asamblea Estudiantil respondía a sus intenciones de “llenar de vendedores ambulantes el entorno de nuestra facultad y de crear tal desorden en el estacionamiento para que nuevamente los vendedros [sic] se pre-

16 Cabe destacar que la instalación de las cámaras de seguridad dentro y fuera de la facultad estuvo íntimamente ligada con el asesinato del “presunto narcomenudista” Ricardo Eduardo Valderrama de la Rosa, ocurrido el 2 de junio de 2009 en el estacionamiento de la FFyL, hecho que trascendió, según fuentes periodísticas, porque Valderrama había estado preso al menos en tres ocasiones y “tenía un puesto ambulante en el pasillo que se ubica entre la Biblioteca Central de Ciudad Universitaria (CU) y la citada facultad” (Alejandro Cruz, Emir Olivares y César Arellano, “Abaten a tiros en CU a presunto narcomenudista”, La Jornada, 3 junio 2009).

17 Lourdes Mejía asegura que los volantes originales fueron anexados al expediente el expediente número FTL/TLP-3/T2/03318/11-10R3 de la Fiscalía General de Investigación para Homicidios de la PGJDF. Sin embargo, tiempo después la Fiscalía anunció que tales documentos se habían extraviado. Gracias a los informantes, hemos podido recuperar copias fotostáticas de algunos de estos volantes. El lector disculpará la calidad de las imágenes pero, hasta ahora, son los únicos documentos probatorios del hostigamiento que aquí exponemos.





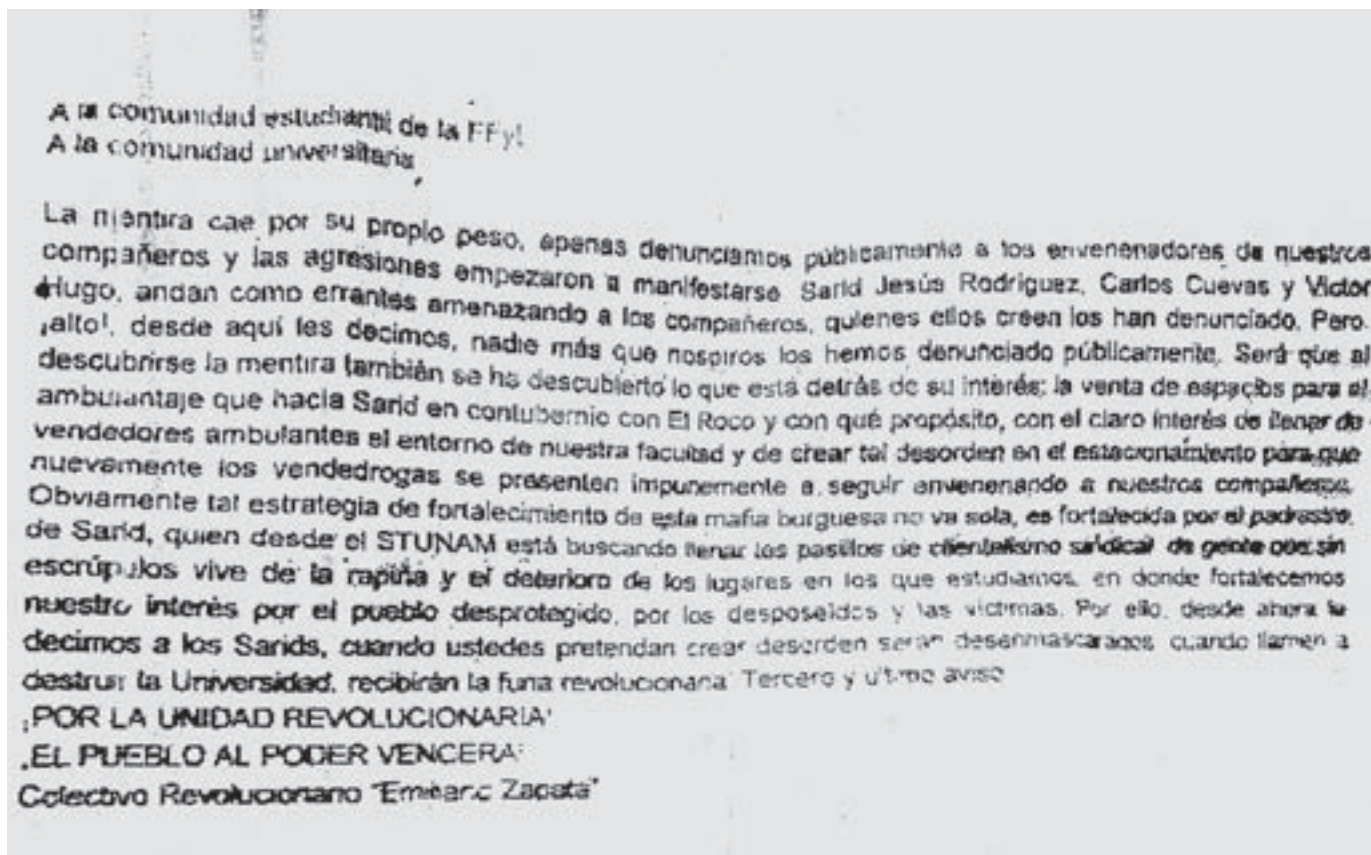
(Figura 2)

senten impunemente a seguir envenenando a nuestros compañeros”. El discurso termina con una amenaza: “desde ahora le decimos a los Sarids, cuando ustedes pretendan crear desorden serán [sic] desmascarados, cuando llamen a destruir la Universidad, recibirán la furia revolucionaria. Tercero y último aviso”. (Figura 3)

En este volante, además de la amenaza contra los activistas universitarios, se asoma ya la *identidad negativa* vinculada con el problema de las drogas. Si el primer comunicado abona el terreno para el efecto

de repugnancia en contra de ellos, el segundo va preparando la criminalización de los implicados acusándolos de “vendedrogas”, lo que produce la identificación de los implicados con una actividad criminalizada donde fácilmente pueden ser “eliminados” sin que esto resulte en una pesquisa judicial adecuada, pues al ser “vendedrogas”, “narquitos”, criminales completos, se les despoja de complejidad y se busca desactivar su actividad política frente a quienes no los conocen.

Cabe destacar que, dentro de la facultad,



(Figura 3)

este tipo de prácticas adjudicadas a colectivos fantasma no eran desconocidas, pues de manera similar fue hostigado Noel Pavel González González, estudiante de la licenciatura de Estudios Latinoamericanos en la UNAM y de Antropología Social en la ENAH, desaparecido el 19 de abril de 2004. El cuerpo de Pavel fue encontrado sin vida cuatro días después “colgado en una cruz en el Pico del Águila, en las inmediaciones del cerro del Ajusco”, con lesiones en el cuello propias de ahorcamiento, fractura craneal y evidencias de tortura en las zonas perianal y genital. La cruz en la que fue colocado Pavel tenía grabada una esvástica y la inscripción “EDNA ZMASH” que, de acuerdo con la Liga Mexicana por los Derechos Humanos, son indicios de

que el crimen fue perpetrado por grupos de extrema derecha, especializados en tortura, que operan dentro de la UNAM. Las autoridades gubernamentales, en voz de Bernardo Bátiz, declararon que se trató de un suicidio. En la UNAM¹⁸ y en la ENAH se impuso el código de silencio, a pesar de que Pavel fue secuestrado al interior

¹⁸“Pável González: contra el olvido y la impunidad. <http://pavelgonzalezg.blogspot.mx/>. Consultado 30 de enero de 2017. Susana González, Karina Avilés y Agustín Salgado, “Demandan a PGR y PGJDF aclarar muerte del universitario Pável González”, La Jornada (27 abril 2004). Claudia Bolaños, “Acusan

mismo de la FFyL “por dos adultos de atuendo oscuro y botas de montaña”.¹⁹

¿Qué hicieron Carlos Sinuhé y sus compañeros para ser acusados sistemáticamente de ser “agentes infiltrados” por un colectivo fantasma de “verdaderos revolucionarios”? Simple y llanamente se organizaron para llevar a cabo un diálogo público con la dirección de la facultad, pero también para exigir la desmilitarización del país, para reivindicar a sus compañeros asesinados y desaparecidos y para apoyar las luchas de los miembros del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) –luego de que el gobierno calderonista decretó la extinción del organismo descentralizado Luz y Fuerza del Centro, enviando militares y policías federales a irrumpir en sus instalaciones durante la madrugada del 11 de octubre de 2010–²⁰ y de los desplazados en San Juan Copala, Oaxaca, que se encontraban en resistencia desde noviembre de 2010 bajo el embate del paramilitarismo.²¹

El trabajo político de la Asamblea Estudiantil estaba dando sus frutos. El 5 de octubre de 2010 se realizó un foro público en el auditorio Ernesto Che Guevara –último reducto de la lucha estudiantil de 1999-2000– en el que se propuso que este espacio tuviese una administración tripartita entre estudiantes, académicos y administrativos. Los miembros de la Asamblea trabajaron, además, en un pliego petitorio para la dirección de la facultad en el que exigían el subsidio de los servicios de comedor y fotocopias, la eliminación de los cobros en Educación Continua, la

desinstalación de las cámaras de vigilancia que se habían colocado dentro de la facultad sin consulta previa y el aumento del acervo de la biblioteca Samuel Ramos. Carlos Sinuhé fue uno de los universitarios firmantes de esta solicitud, remitida a la

que Pavel González sufrió torturas y violación”, El Universal (22 mayo 2004).

¹⁹ “*El Yunque y el caso de Pável: el peso de la duda*”, Proceso (15 febrero 2015). *El trabajo político-estudiantil de Pavel también hay que remontarlo a la huelga 1999-2000, donde participó activamente en el Comité de Huelga del CCH Sur. En 2004 Pavel era voluntario del proyecto zapatista de café Smaliyel, además había visitado comunidades zapatistas para realizar trabajo solidario, por lo que en enero de 2005 el Subcomandante Insurgente Marcos hizo pública reivindicación de Pavel González y de la defensora de derechos humanos Digna Ochoa, asesinada –aunque para las autoridades, también se trató de un suicidio– en la Ciudad de México el 19 de octubre de 2001. Al parecer Pavel también recibió hostigamiento dentro de la FFyL mediante volantes y correos electrónicos firmados por colectivos desconocidos: “Digna y Pável, memoria enlodada”, La Jornada (7 enero 2005).*

²⁰ *Fabiola Martínez, Gustavo Castillo y Agustín Salgado, “Decreta Calderón la extinción de Luz y Fuerza; es inconstitucional: SME”, La Jornada, (11 oct. 2009).*

²¹ “*San Juan Copala*”, Contralínea, <http://contralinea.info/video/2010/copala/>. Consultado 30 de enero de 2017.



dirección de la facultad.

Fue solo hasta el 11 de noviembre de 2010 cuando la Asamblea Estudiantil logró reunirse con la directora Gloria Villegas Moreno en el Aula Magna de la FFyL. Sin embargo, no hubo un acto resolutorio para las demandas estudiantiles y el acoso contra los universitarios organizados continuó. De acuerdo con nuestros informantes, fue en este momento cuando apareció otra comunicación del Colectivo Revolucionario Emiliano Zapata, que circuló en forma de cartel. Con el título *¿Los has visto?* fueron presentadas las fotografías de Víctor Hugo Martínez García y de Carlos Sinuhé Cuevas Mejía, acompañadas con esta descripción: de ambos se dice que son militares infiltrados en la UNAM. Como señas particulares del primero se lee: “Agudeza visual y auditiva (como espía en la Facultad de Filosofía y Letras). Camuflajeado (siendo operador de la SEDENA se hace pasar como estudiante comprometido)”. Por su parte, a Carlos Sinuhé se le describe como “Fumador compulsivo de marihuana. Reincidente a pesar de haber sido detenido con posesión de marihuana, sigue fumando en compañía de Sarid”. En este punto convergen ya las dos estrategias para diluir las cualidades de los activistas en formas “repugnantes”, como militares para la comunidad universitaria y como consumidores “compulsivos” de marihuana, para criminalizarlos mediante la configuración de una *identidad negativa* redonda, ostensible para cualquier punto de vista. (Figura 4)

A principios de 2011 los integrantes de la Asamblea decidieron crear un blog informativo para difundir sus demandas. El blog solo cuenta con doce entradas, publicadas entre el 15 de enero y el 20 de abril de 2011, en las que se realiza un seguimiento de los problemas al interior de la facultad y se denuncia la evasiva de sus

¿LOS HAS VISTO?



NOMBRE: VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ GARCÍA
Sexo: Masculino Edad: 29 años
Ocupación: Militar infiltrado en la UNAM

SEÑAS PARTICULARES:
AGUDEZA VISUAL Y AUDITIVA (como espía en la Facultad de Filosofía y Letras)
CAMUFLAJEADO (siendo operador de la SEDENA se hace pasar como estudiante comprometido)



NOMBRE: CARLOS SINUHE CUEVAS MEJÍA
Sexo: Masculino Edad: 33 años
Ocupación: Militar infiltrado en la UNAM

SEÑAS PARTICULARES:
FUMADOR COMPULSIVO de marihuana
REINCIDENTE a pesar de haber sido detenido con posesión de marihuana, sigue fumando en compañía de SARID

**SI LOS VES ¡ DENUNCIALOS!
POR SER OREJAS DEL ESTADO
DIFUNDE ESTE CARTEL ENTRE LOS CUATES**

(Figura 4)



directivos.²² La organización estudiantil se fortaleció durante el resto del año. Tres eventos confirman este fortalecimiento: (1) la Asamblea impulsó cinco mesas de discusión en el marco del foro *¿Qué facultad vivimos y cuál queremos construir?* que se realizó entre el 23 de febrero y el 6 de abril de 2011; (2) se creó la Asamblea Interfacultades, compuesta por estudiantes, maestros y trabajadores de la UNAM que luchaban contra la reforma al Estatuto para el Personal Académico (EPA); (3) se logró la publicación de una gaceta titulada *El Aeropuerto*.

Fueron dos los números tirados de *El Aeropuerto*, de los cuales hemos podido rastrear solo el primero, que salió a la luz entre los meses de marzo y abril de 2011. En este primer número se denunciaba que el nuevo EPA era un ejemplo “de la precarización de la actividad docente” y se daba a conocer que los profesores de asignatura se encontraban trabajando en una solicitud para conseguir “la equidad con los profesores de carrera”, misma que había sido sistemáticamente rechazada “con el argumento de que no hay recursos para cumplir dicha aspiración”.²³ Además, en este número se publicaron las relatorías de las mesas “Subsidio a los servicios de comedor y fotocopiado” (realizada el 23 de febrero) y “Qué biblioteca tenemos y qué biblioteca queremos construir” (llevada a cabo el 2 de marzo) que formaron parte del foro *¿Qué facultad vivimos y cuál queremos construir?*, convocado por la Asamblea Estudiantil. (Figura 5)

El 6 de julio de 2011 salió el último volante difundido antes del asesinato de Carlos Sinuhé por el Colectivo Revolucionario Emiliano Zapata. Significativamente este volante se anunció con el título *El Aeropuerto Revolucionario*. En el papel nuevamente fueron expuestos los rostros de Víctor Hugo y de Carlos Sinuhé, a quienes se les calificó como los “enviados del Ejército [que] están cumpliendo su tarea de provocación, que bien aprendieron en la aulas militares”. De acuerdo con el documento, Víctor y Carlos “envenenaban” a la comunidad universitaria consumiendo y vendiendo marihuana y agitaban a los estudiantes con técnicas de provocación en las que destacaron “cuando estudiaron en el Colegio Militar”. De Sinuhé se lee que “ha probado de todo, desde consumir drogas hasta... dije de todo, él sabe que en el momento en que lo llamen nuevamente a las filas de su comando será previamente desintoxicado”. *El Aeropuerto Revolucionario* terminaba el argumento con una nueva amenaza: “les hemos estado observando con detenimiento, sabemos su forma de actuar y les advertimos que más pronto que tarde la justicia revolucionaria los alcanzará”. (Figura 6) Tres meses después, Carlos Sinuhé fue asesinado en Topilejo, constando en el expediente la existencia de

²² Asamblea FFyL UNAM. <http://asambleafflylunam.blogspot.mx/>. Consultado el 30 de enero de 2017.

²³ *El Nuevo EPA, ejemplo de la precarización de la actividad docente*, *El Aeropuerto* (mar.-abr. 2011).





Comedor UAM Xochimilco febrero 2011

El Nuevo EPA, ejemplo de la precarización de la actividad docente

El rector de la UNAM, José Narro Robles, ha advertido del riesgo de que el país caiga en una crisis económica que acabe con un estallido social.¹ "¿Cómo no va a haberlo si uno de cada dos mexicanos es pobre?"² Por su parte, la política del presidente Felipe Calderón desdén el papel de la educación y escamotea el presupuesto, no sólo a la UNAM, sino a todas las universidades públicas del país, privilegiando el gasto de las dependencias vinculadas a la seguridad pública (SEDENA, PGR, SSP, SEGOB y SEMAR).

Apoyamos al rector en su exigencia contra el recorte presupuestal a la Universidad, y coincidimos con que el estallido podría comenzar, precisamente en la UNAM, como consecuencia de la posible aprobación, por el Consejo Universitario, del nuevo Estatuto al Personal Académico (EPA). Pues, como dice Guillermo Sheridan, en la UNAM "es más redituable la carrera de funcionario que la carrera de académico".³

La petición de los profesores de asignatura de obtener la equidad con los profesores de carrera, durante años ha sido rechazada con el argumento de que no hay recursos para cumplir dicha aspiración. En realidad, podemos observar que la inequitativa e injusta administración del presupuesto, puesto que si hay fondos para obras de infraestructura, para comprar mobiliario y, sobre todo, para pagar a los funcionarios y al personal de confianza.⁴ El funcionario peor pagado (supervisor de escuelas incorpora-

-----Pasa a la siguiente página-----

El Nuevo Estatuto del Personal Académico desvaloriza la actividad docente y corta de tajo 4,340 adjuntías

La falta de equidad en las condiciones laborales genera división entre los académicos

La AUA exige que se tome en cuenta a la comunidad académica antes de reformar el estatuto

Relatoría de la mesa: Subsidio a los servicios de comedor y fotocopiado

En la FFYL, con el salario de 6 funcionarios se subsidiaría 40% del comedor y comerían 1,400 alumnos

Un director se embolsa 74 mil pesos mensuales

Relatoría de la mesa: Qué biblioteca tenemos y qué biblioteca queremos construir

La actual "sala de lectura" no es propiamente un espacio de la biblioteca

La "Samuel" no posee un área de lectura apropiada para el número de estudiantes de la Facultad

(Figura 5)



EL AEROPUERTO REVOLUCIONARIO


Año 1, número Uno, julio de 2011



¡Conócelos!

Carlos Sinuhé Cuevas Mejía y Víctor Hugo Martínez García, enviados por el Ejército, están cumpliendo su tarea de provocación, que bien aprendieron en las aulas militares, en la que, como un ejercicio más, con sus máscaras como estudiantes pretenden ocultar su verdadera cara. Otras han sido sus tareas anteriores y las han cumplido ampliamente: infiltrar, boicotear, encabezar acciones, vender sustancias para envenenar a nuestros compañeros y provocar. La que más les gusta y les causa satisfacción más allá de su consumo de marihuana es ésta última, la provocación, en la que destacaron cuando estudiaron en el Colegio Militar. Carlos ha probado de todo, desde consumir drogas hasta... dije de todo, él sabe que en el momento en que lo llamen nuevamente a las filas de su comando será previamente desintoxicado, para eso pagamos los impuestos, para que el estado siga intentando intervenir en las universidades públicas, pero hoy su juego queda al descubierto y estamos pendientes de lo que hacen sus esbirros.

Ahora resulta...Pues, si, ahora resulta que un pequeño grupo de provocadores tiene la consigna de difundir constantemente sus opiniones bajo las siglas de un lugar que es histórico para nosotros los universitarios: El Aeropuerto de la Facultad de Filosofía y Letras.

Resulta que ahora, estos títeres del estado están publicando un panfleto al que llaman periódico de nombre *Aeropuerto* que les imprimen en los talleres militares y difunden noticias supuestamente de izquierda. Ya Joseph Paul Goebbels en apoyo de Hitler lo hizo, se apropió de los diarios y después de todas las expresiones culturales de la Alemania fascista. Es la forma en que los gobiernos empiezan a expresarse como totalitarios, lo mismo ocurrió en las experiencias que se llamaron socialistas antes de que desaparecieran. Por qué en nuestra Facultad de Filosofía, porque es emblemática, es un oasis en el campo de la infiltración, es un paraíso al que ahora acuden provenientes de diversas áreas del estado quienes pretenden conocer lo que ocurre en la Universidad más grande de América Latina. Ante ello no cerramos los ojos, ni les decimos tranquilamente adelante. Hemos, desde hace tiempo denunciado estas estrategias mediante las cuales se ha pretendido desarticular el movimiento estudiantil y les hemos estado observando con detenimiento, sabemos su forma de actuar y les advertimos que más pronto que tarde la justicia revolucionaria los alcanzará. 

¡Por la Unidad Revolucionaria!

¡El Pueblo al poder vencerá!

Colectivo Revolucionario "Emiliano Zapata"

(Figura 6)



un video del C4 donde, al momento de las detonaciones se observa la luz de las torretas de una patrulla, lo que manifiesta que se trató de una *ejecución extrajudicial*.²⁴

Sabemos que Carlos Sinuhé fue vigilado durante varios meses al interior de la FFyL de la UNAM. El tesista, al darse cuenta de estos hechos, redactó una bitácora que tituló *Tiras en filos / Yunque?* en la que describió con fecha, hora y lugar la manera en que dos sujetos lo seguían dentro de diferentes espacios de la facultad.²⁵ (figura 7) Luego de su muerte, dichos sujetos fueron reconocidos ministerialmente con los nombres de Mardonio Edgar Islas Castañeda y Edgar Hernández Reséndiz y fueron detenidos. Sin embargo, en pocas horas estos hombres fueron puestos en libertad, asumiendo que eran estudiantes de la carrera de Ingeniería de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán (FESC) de la UNAM, aunque gastaban sus días en la FFyL porque tomaban ahí cursos como “oyentes”.

Si bien, hemos dicho antes que Carlos Sinuhé nunca fue reconocido entre sus compañeros como un “líder revolucionario”, lo cierto es que su influencia en el desarrollo de las actividades estudiantiles no pasaba desapercibida. Carlos tenía una camioneta y un equipo de sonido que prestaba para realizar los “toquines” organizados dentro de la UNAM por la comunidad estudiantil para dar la bienvenida a los alumnos de nuevo ingreso.²⁶ Podemos imaginar que este hecho lo convirtió en un elemento visible de la organización es-

²⁴ *Sobre el concepto de ejecución extrajudicial escribe Henderson que “ninguno de los instrumentos internacionales define expresamente qué se entiende por ejecuciones extrajudiciales, por lo que el concepto se ha venido formando paulatinamente, a partir de la costumbre o bien de referencias, estudios o análisis doctrinarios. En este sentido, cabría afirmar muy preliminarmente que se reconoce conceptualmente como una ejecución extrajudicial cuando se consuma la privación arbitraria de la vida por parte de agentes del Estado, o con la complicidad, tolerancia o aquiescencia de éstos, sin un proceso judicial o legal que lo disponga” (2006: 284-285).*

²⁵ *La copia de esta bitácora que aquí presentamos la recibimos de la mano de la señora Lourdes Mejía, a quien agradecemos la confianza que ha depositado en nosotros para realizar esta investigación.*

²⁶ *María de Lourdes Mejía Aguilar ha referido públicamente que el 20 de noviembre de 2009 los trabajadores de Auxilio UNAM impidieron el acceso de Carlos a Ciudad Universitaria, cuando transportaba en su vehículo los instrumentos musicales necesarios para uno de estos eventos. Sinuhé intentó, sin éxito, ingresar a la universidad por Insurgentes, por Avenida Universidad y por Cerro del Agua, pero los miembros de Auxilio UNAM le impidieron el paso argumentando que no estaba permitido introducir instrumentos musicales en C.U. Carlos viajaba con tres personas más y se dirigieron hacia Copilco “el Alto”. Ahí, una patrulla lo detuvo. Los trabajadores de Auxilio UNAM presenciaron el acto. Al revisar el interior del automóvil, los policías encontraron unos gramos de marihuana dentro de un morral y consignaron a Carlos y a sus compañeros a las Unidades Mixtas de Atención al Narcomenudeo (UMAN) –hoy desaparecidas y sustituidas por los Centros de Operación Estratégica (COE)–. En el UMAN, Carlos*



tudiantil pues en una universidad pública, el que tiene vehículo y bocinas para los eventos es reconocido por el grueso de la población, de donde se sigue que, aunque Sinuhé no era un “líder revolucionario”, sí podía ser considerado como una pieza clave en la organización de eventos estudiantiles dentro de la facultad.

Pero existe otro elemento que nos ayuda a dilucidar por qué Sinuhé recibió más de una decena de balazos aquel 26 de octubre de 2011. Carlos Sinuhé fue uno de los miembros fundadores de la Coordinadora de Movimientos Estudiantiles y Sociales “Nuestra América”, en la que militó hasta el día de su asesinato. Esta organización nació “por la necesidad de diferentes grupos sociales y estudiantiles así como estudiantes a título personal de crear una organización inclusiva que articule diferentes luchas”. Mediante la Coordinadora se pretendían articular la organización estudiantil en defensa de la educación popular, pública y gratuita que hiciera contrapeso a las reformas educativas neoliberales, las luchas de los pueblos de “Nuestra América”, la exigencia de justicia para las familias de los estudiantes asesinados en Sucumbíos y las movilizaciones en contra de la militarización del país y del terrorismo de Estado. Como actividades permanentes, la Coordinadora trabajaba en cuatro proyectos, cuyos nombres remiten a los estudiantes asesinados en Sucumbíos, Ecuador: la creación de la filmoteca Verónica Velázquez Ramírez, de la fototeca Juan González Castillo, del centro de do-

cumentación Fernando Franco Delgado y del club de ajedrez Soren Avilés.²⁷ Carlos Sinuhé trabajó directamente en la organización del último proyecto. Dado que conocía el arte de la carpintería, él se encargó de construir las mesas de ajedrez que eran ocupadas en el club dispuesto a las afueras de la FFyL. Además, desde la Coordinadora se organizó el Primer Encuentro Nacional de Desplazados de México, celebrado

fue fotografiado y trasladado al Ministerio Público de Coyoacán, mientras que sus acompañantes fueron liberados. Al certificar que se trataba de un delito de posesión simple de marihuana, Sinuhé fue consignado al Reclusorio Sur, de donde salió bajo fianza. Al parecer, este evento es el que ha utilizado la Fiscalía de Homicidios para argumentar que el asesinato de Carlos estuvo relacionado con sus actividades como narcomenudista. Por su parte, las autoridades de la UNAM han desaparecido la bitácora de ese 20 de noviembre, donde tendría que estar documentada la forma en que Auxilio UNAM impidió el acceso de Carlos Sinuhé a la Universidad. De acuerdo con algunos testimonios, en el expediente sobre el asesinato de Carlos hay versiones encontradas sobre esta detención para desvincular a los miembros de Auxilio UNAM de la misma. Al respecto consúltese el documental ¿Paramilitares en la UNAM? realizado por el colectivo Proyecto 21.20. https://www.youtube.com/watch?v=5WRHTp_BIUc. Consultado 4 de marzo de 2017.

²⁷ Coordinadora de Movimientos Estudiantiles y Sociales “Nuestra América”, disponible en <http://coordinadoranuestraamerica.blogspot.mx/pl/quienes-somos.html>. Consultado 4 de marzo de 2017.



Temas en files / Parque 1		Jueves 17 Agosto	
- Lunes 21-05-04	08:00-10:00 Simulacros	11:00	Reunión del Affo
- Lunes 22-05-04	08:00-10:00 Simulacros	13:00	Rubén Samuel Ramos Pineda
- Lunes 23-05-04	08:00-10:00 Simulacros	14:00	Ludete en las doc.
- Lunes 24-05-04	08:00-10:00 Simulacros	16:00	puella Chr las doc
- Lunes 25-05-04	08:00-10:00 Simulacros	18:00	Asamblea y 2ª par
- Martes 26-05-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Miércoles 27-05-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Jueves 28-05-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Viernes 29-05-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Sábado 30-05-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Domingo 31-05-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Lunes 01-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Martes 02-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Miércoles 03-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Jueves 04-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Viernes 05-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Sábado 06-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Domingo 07-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Lunes 08-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Martes 09-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Miércoles 10-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Jueves 11-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Viernes 12-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Sábado 13-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Domingo 14-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Lunes 15-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Martes 16-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Miércoles 17-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Jueves 18-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Viernes 19-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Sábado 20-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Domingo 21-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Lunes 22-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Martes 23-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Miércoles 24-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Jueves 25-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Viernes 26-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Sábado 27-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Domingo 28-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Lunes 29-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Martes 30-06-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Miércoles 01-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Jueves 02-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Viernes 03-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Sábado 04-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Domingo 05-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Lunes 06-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Martes 07-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Miércoles 08-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Jueves 09-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Viernes 10-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Sábado 11-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Domingo 12-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Lunes 13-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Martes 14-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Miércoles 15-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Jueves 16-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Viernes 17-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Sábado 18-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Domingo 19-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Lunes 20-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Martes 21-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Miércoles 22-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Jueves 23-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Viernes 24-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Sábado 25-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Domingo 26-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Lunes 27-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Martes 28-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Miércoles 29-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Jueves 30-07-04	08:00-10:00 Simulacros		
- Viernes 31-07-04	08:00-10:00 Simulacros		

(Figura 7)

los días 23 y 24 de septiembre de 2011, un mes antes de que Carlos fuera asesinado. Los estudiantes movilizados, como Carlos, eran un peligro para la elitista estabilidad de la UNAM y para la legitimación del discurso oficial sobre la “guerra contra el narcotráfico” de Calderón Hinojosa.

El caso de Carlos Sinuhé Cuevas Mejía demuestra que la mal llamada “guerra sucia” no solo no terminó con las anunciadas amnistías de finales de los años setenta, sino que las prácticas terroristas del Estado al interior de las universidades públicas tomaron una nueva vigencia durante las gestiones de Vicente Fox Quesada y Felipe Calderón Hinojosa. Muestra de este *revival* represivo es que se cuentan más de

una docena de estudiantes de la UNAM desaparecidos o asesinados a partir del año 2004.²⁸

²⁸ “Denuncian la desaparición y el asesinato de al menos 12 estudiantes de la UNAM”, Emeequis (25 feb. 2016).



Carlos Sinuhé y la representación de la *desciudadanización*

¿Por qué criminalizar a un estudiante y activista universitario? ¿Por qué buscar su disolución total, como si se le desterrara enteramente del mundo, creando un imaginario opuesto a lo que realmente fue? ¿Cómo opera la criminalización para desactivar acciones políticas de resistencia y búsqueda del cambio social? Para responder a estas cuestiones es indispensable reconocer la actividad pública de Sinuhé, persistente en el activismo político y en la lucha por la mejora de las condiciones de sus compañeros universitarios, porque al instalar su asesinato en lo puramente privado se nubla aún más el móvil del delito y se rodea el caso de elementos que lo desestiman a través de posturas que “legitiman” la impunidad. La llamada “guerra contra el narcotráfico” y las legislaciones instauradas para el combate al crimen organizado han producido una especie de legitimación de la impunidad, así como indolencia por parte de las autoridades encargadas de resolver delitos como el asesinato. Al declarar que la víctima podría haber sufrido un crimen pasional, se consiente que el móvil del asesinato fue de carácter meramente privado; al insinuar el consumo de drogas, se coloca a la víctima en una situación donde sus derechos son disminuidos, principalmente el derecho al esclarecimiento del asesinato,

y se le *desciudadaniza* (Moreno, 2014), se le arrebató el derecho a la justicia, en la figura de sus dolientes, quienes, a su vez son victimizados debido a la relación del asesinado con las drogas (“en algo andaba”). Al serle usurpados sus derechos, Carlos Sinuhé se convierte *de facto* en *Homo Sacer* (Agamben, 2003), es decir, en un sujeto que puede ser asesinado sin que esto sea considerado un delito, bajo el pretexto y el prejuicio de que “en algo andaba”. Así, el caso de Sinuhé y otros similares –como el expuesto de Pavel González– manifiestan que en esta dinámica los sujetos no son más sujetos de derecho, sino sujetos desechables.

Es preciso aquí comprender que el Estado mexicano combate a las organizaciones criminales a través de un sistema jurídico anclado en la ideología del Derecho Penal del Enemigo (Moreno, 2014). La legislación para combatirlo crea sujetos sin derechos completos, por lo que son sometidos a tratamientos vejatorios, desde sancionar la posibilidad del acto, no el acto en sí –pues sanciona el eventual riesgo generado por la reunión de personas para planear acciones supuestamente criminales–, hasta la imposición de reclusión sin debido proceso –como es caso del arraigo que puede durar hasta seis meses–.

Otro problema que evidencia el caso aquí estudiado está relacionado con la expansión del Estado penal o securitario, en detrimento de un Estado de derecho (ciudadano), mediante la percepción de la realidad producida por la amplificación de los



hechos a través de los medios de comunicación masiva que generan *pánico moral*. Si bien la realidad es brutal, la manera en que se espectaculariza y se generaliza la violencia produce este tipo de pánico y conduce a las personas a exigir acciones que garanticen su protección, aunque esta exigencia se traduzca en la disminución de algunos de sus derechos. Por ello, leyes de excepción, como las impuestas por el Derecho Penal del Enemigo, se perciben necesarias. Al ser imposible evadirse de la necesidad, el Estado asume la soberanía en su forma clásica: garantizar la seguridad de sus ciudadanos, a pesar de ellos mismos. Así, se pasa por encima de los derechos ciudadanos con la ley en la mano, imponiendo un tratamiento excepcional a los elementos dañinos, considerados enemigos, es decir, no ciudadanos. Bajo el esquema legal, determinados ciudadanos son considerados por los brazos del Estado como enemigos en quienes el Derecho Penal interviene involucrándolos en actos en potencia con efectos de peligrosidad; se aumentan irracionalmente las penas carcelarias, supuestamente para disuadir al enemigo, pero con el claro fin de castigar antes que de corregir; y se reducen las garantías procesales convirtiendo “el debido proceso” en un “proceso de excepción”.

La aplicación del Derecho Penal del Enemigo o, siguiendo a Giorgio Agamben, la instauración de estados de excepción particularizados, permite observar la debilidad del Estado para realizar un trabajo policiaco aceptable. La resolución y prevención de los delitos no exige, aun en

casos de extrema descomposición criminal, una tipificación del enemigo, sino un trabajo serio, costoso y efectivo. Las legislaciones de excepción protegen la ineficacia, la ineptitud y la corrupción, sin solucionar verdaderamente la inseguridad en que México ha estado sumido desde hace varias décadas. Sucede entonces la *desciudadanización* de los sujetos convertidos en enemigos. En el caso de Carlos Sinuhé se logra desciudadanizarlo al criminalizarlo. Esta operación es aparentemente sencilla, sobre todo cuando se duda de su “honorabilidad” al dar positivo al consumo de marihuana y, según la espectacularización del asesinato, se aduce que éste tiene formas de ejecución tal como se perpetran entre miembros del crimen organizado. En este sentido, la hipótesis del homicidio pasional, que aún hoy los miembros de la PGJDF siguen defendiendo, parece vacía de sentido.

Con la confiscación del conflicto, con el hecho de que las instituciones del Estado encargadas de la impartición de justicia se colocan en el puesto de la víctima y la convierten en un mero dato estadístico –fenómeno que Nietzsche reconoce como el origen del Estado y la expropiación de la venganza (Moreno, 2013)–, se establece lo que es delito y lo que no lo es, generando la criminalización de conductas que van cambiando según evoluciona determinada sociedad. La criminalización, entendida como el acto de convertir a los sujetos en criminales debido a infracciones de gravedad menor y media, niega el principio de inocencia. Un sujeto, al ser criminalizado,



pierde la presunción de inocencia y en su lugar es calificado con signos de peligrosidad social. Así, en el contexto de la lucha contra el narcotráfico, acusar a Sinuhé de narcomenudista lo criminaliza, convirtiéndolo en enemigo y, por ello, en no ciudadano, lo que implica que su asesinato no es tal cosa, sino un suceso ocurrido en los márgenes del mundo del crimen.

Esta operación es cotidiana en nuestro país. El caso de los estudiantes del Tecnológico de Monterrey, Jorge Antonio Mercado Alonso y Javier Francisco Arredondo Verdugo, muertos por el fuego cruzado entre militares el 19 de marzo de 2010 es un buen ejemplo. En primera instancia se les hizo pasar por sicarios, es decir, por elementos enemigos, para garantizar que no eran necesarias ningunas indagatorias al respecto.²⁹ Al convertirlos en criminales, estos y otros jóvenes son despojados de todos sus derechos ciudadanos. Esa es la misma operación realizada en el caso de Carlos Sinuhé que, paradójicamente, hoy se extiende a las acciones de lucha de su madre.

Ahora bien, el sistema de sociedad tiene determinadas tecnologías de poder con las cuales se ejerce control social. Michel Foucault (1996) acuñó el término *biopolítica* para describir una tecnología del control que, a diferencia de la soberanía premoderna en la que se decidía entre la vida y la muerte de los súbditos, gestionara la vida de la población, es decir, la *desdiferenciación* de los ciudadanos en lo colectivo, gestionando así los biorritmos; como

señala Foucault, la biopolítica sucede cuando aparece un nuevo derecho: “Poder de *hacer* vivir y *dejar* morir. El derecho de soberanía es, entonces, el de hacer morir o dejar vivir. Y luego se instala el nuevo derecho: el de hacer vivir y dejar morir” (Foucault, 2001: 218). Para algunos autores críticos de la visión eurocentrista, Foucault olvidó repensar el resultado de esta gestión de poblaciones cuyos habitantes no alcanzan la categoría de ciudadanos, sobre todo entre los africanos esclavizados y los pueblos colonizados. En este sentido, Achille Mbembe (2011: 21-42) entiende la soberanía como el poder de matar y considera que el término *necropolítica* define más específicamente lo que es la política y sus funciones: la política es el trabajo de matar, en donde incluye la definición clásica de Foucault sobre las formas de estado de excepción (también estudiado por Agamben, 2004) y del estado de sitio como formas de sobremarginación de las poblaciones disminuidas. De ahí que el racismo sea una de las herramientas ideológicas más elementales de la necropolítica. Lo necropolítico sucede ahí donde unos tienen la facultad de declarar fuera de la ley, fuera de la civilización, y se arrogan el derecho de “civilizar”. Así, las colonias antaño y los territorios ocupados hoy son espacios necropolíticos en el sentido de que están fuera de los estatutos de la ley.

²⁹ “Estudiantes del Tec de Monterrey, asesinados por militares en NL, son homenajeados con un mural”, Sin embargo.mx (18 mar. 2015).



Si retomamos el término *paralegalidad*, propuesto por Rossana Reguillo (2007), quien lo define como ese espacio socio-simbólico donde no se está dentro de la ley pero tampoco del todo fuera, sino en un aparataje paralelo y en convivencia con lo legal, podríamos decir que la colonia descrita por Mbembe (2011) es un espacio paralegal en estado de excepción y que todo espacio declarado en estado de excepción es fértil para el ejercicio de necropolíticas. Ahí, donde las bandas de narcotraficantes gobiernan, existe un espacio paralegal en el que se ejerce una necropolítica.

Pero esto no significa que el Estado se niegue el derecho de matar impunemente. Es en la impunidad donde radica la diferencia entre la necropolítica y la biopolítica. En otras palabras: la necropolítica no es ejercida por el Estado, aunque es posible que algunos de sus agentes realicen actos criminales en conjunción con otras esferas de poder político *de facto* de forma paralegal; sin embargo, cuando el Estado ejerce una biopolítica en la que utiliza sus medios legítimos para criminalizar y desciudadanizar, está ejerciendo una *tanatopolítica* que, de acuerdo con Roberto Esposito (2012) y Vanessa Lemm (2013), podríamos clasificar como una *biopolítica negativa*.

La biopolítica negativa se dirige hacia la nada y la muerte, centrándose desde el sujeto individualizado hasta la homogeneización-masificación del pueblo, y está presente sobre todo en los sistemas totalitarios. La visión foucaultiana de la biopolítica

como el “cuidado” institucional de la vida es desarrollada de acuerdo a un recorrido sociohistórico-genealógico: existe un poder pastoral que se preocupa por la vida biológica de los individuos, de donde se sigue la individualización homogeneizante de los dispositivos disciplinarios y panópticos y la operación de la gestión de la vida. Así, “la existencia biológica del ser humano es totalizada en la vida de la especie: cada ser humano particular, en tanto ser viviente, es subsumido en la totalidad de la especie. En segundo lugar, la ‘existencia como ser viviente’ del ser humano es particularizada en sujetos separados, aislados e individuales” (Lemm, 2013: 176).

La pinza de las tecnologías de poder modernas, donde la gestión de la vida se corrompe en la biopolítica negativa (o tanatopolítica) mediante el racismo y el extrañamiento de determinados sujetos (criminalización y desciudadanización), se encuentra en la ideología política que permite a la biopolítica tender hacia la tanatopolítica. En este sentido, para mantener la vida de la especie, se crean subespecies dañinas que deben ser segadas a favor de la raza superior o de los “buenos ciudadanos”. De esta manera, el sujeto, doblemente atravesado por los dispositivos del poder, se considera un engrane de la máquina social, donde la individualidad creativa es cancelada a favor del todo totalizante.

El dispositivo que opera en el caso de Sinuhé desdibuja las fronteras analíticas, pero es posible observar cómo se diferen-



cian. El asesinato, en su forma y sevicia, aunado a la impunidad con que se ha manejado el caso tanto en la PGJDF como en la CDHDF, permite entender el hecho como un acto necropolítico. La ejecución, más que silenciosa y mecanizada (como sería en un caso tanapolítico; por ejemplo, en la ejecución sistemática de poblaciones) se convierte en una gramática de la violencia espectacularizada porque evidencia que el asesinato trasciende más allá del cuerpo de la víctima: el mensaje está destinado a los otros. Entendiendo que Sinuhé no era miembro de grupo delictivo alguno, sino activista político, trasladar a su caso la “caligrafía” del crimen y criminalizar al sujeto tiene toda una potencia tanatopolítica para ejercer el control entre los elementos “peligrosos”.

Reflexiones finales

Sin duda, las acciones necropolíticas o paralegales son una coartada del Estado para evadir responsabilidades. Bajo el argumento de que los asesinados y desaparecidos son culpables de su destino porque “andaban en algo ilegal”, los crímenes de Estado, los crímenes del narco y los crímenes pasionales son colocados en el mismo nivel. El caso de Carlos Sinuhé Cuevas Mejía nos demuestra no solamente la continuidad de la mal llamada “guerra sucia” (¿existen guerras limpias?) iniciada en la década de los sesenta, sino también que existe un incremento en la intensidad de este tipo de prácticas criminales desde finales del siglo XX hasta nuestros días (Cisneros y Montesinos, 2016). Antes, el enemigo era el comunista, ahora lo es el “crimen organizado” y los narcotraficantes. A través de la criminalización y de la aplicación de un Derecho Penal del Enemigo, aquellos sujetos ampliamente criminalizados pierden sus cualidades ciudadanas.

Sin embargo, désele el título que se le dé, lo cierto es que estas nociones del enemigo están destinadas a criminalizar la protesta social y estudiantil, y nulifican la necesidad de una política sobre la vida –calificada por Esposito (2006) como *biopotenza*–, de una biopolítica afirmativa en donde el continuo de la vida, sin distinguir entre la vida humana y la vida animal que consti-



tuyen al sujeto, decante en la estética de la existencia, haciendo de la propia vida una obra de arte en la cual el sujeto sea soberano por creador y no por ejercer unos derechos otorgados institucionalmente, y sea libre por darse su derecho a disentir, en contraposición al *capitalismo necropolítico* que tiende sus tentáculos selectivamente para sembrar terror entre los estudiantes politizados, cuyas únicas funciones son “proteger los capitales extranjeros y barrer la marginalidad y la pobreza, fortaleciendo así sus políticas criminales (derecho penal y policial máximo) y disminuyendo las sociales (derecho social mínimo)” (Cisneros y Montesinos, 2016: 166).

El asesinato de Carlos Sinuhé Cuevas Mejía fue un asesinato selectivo y no, como quieren las autoridades, un crimen pasional o una cuestión de ajuste de cuentas entre narcomenudistas. Como hemos demostrado, existen elementos vinculantes entre

la criminalización del occiso dentro de la UNAM, la infiltración de sujetos en las asambleas estudiantiles, el desdoro con el que la PGJDF y la CDHDF han asumido la investigación judicial y el uso de los medios de comunicación para desvirtuar la exigencia de justicia de la madre de Sinuhé. A todas luces, estas prácticas mantienen una similitud con las documentadas durante el periodo conocido como la Guerra Sucia en la historiografía oficial y tradicionalista mexicana. Es por ello que consideramos que el caso de Sinuhé –como el de otros universitarios– nos permite referirnos a la Guerra Sucia como un *mito orgánico* que sigue vigente, aunque oficialmente el periodo terminó con las amnistías de los ex presidentes Echeverría (1976) y López Portillo (1978) y a pesar de la creación de la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp) promovida ■

| Referencias

- Agamben, Giorgio, 2003. *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-Textos.
- _____, 2004. *Estado de excepción. Homo sacer II*, 1. Valencia: Pre-Textos.
- Aguayo Quezada, Sergio, y Javier Treviño Rangel, 2007. “Fox y el pasado. La anatomía de una capitulación”. *Foro Internacional XLVII-4*: 709-739.
- Arizmendi Rosales, Luis A., 2015. “Capitalismo necropolítico y Ayotzinapa”. En Miguel Ángel Adame Cerón (comp.). *Iguala-Ayotzinapa y el nuevo despertar antisistémico. Análisis críticos de la crucial coyuntura en México*. México: Navarra. 17-19.
- Cisneros, José Luis, y Montesinos, Rafael, 2016. *Violencia igual a caos. El riesgo de una democracia endeble*. México: Colofón-Universidad Autónoma Metropolitana.
- Esposito, Roberto, 2006. *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____, 2012. *Diez pensamientos acerca de la política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.



- Foucault, Michel, 1996. *Genealogía del racismo*. La Plata, Argentina: Caronte Editorial Altamira.
- _____, 2001. *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Henderson, Humberto, 2006. “La ejecución extrajudicial o el homicidio en las legislaciones de América Latina”. En *Revista IIDH* 43: 281-298.
- Hernández, Anabel, 2013. *Los señores del narco*. México: Grijalbo.
- Jardí, María Teresa, 1986. “La amnistía”. *Alegatos* 3, sin paginar. Disponible en www.azc.uam.mx/publicaciones/alegatos/pdfs/3/3-07.pdf. Consultado el 1 mayo 2017.
- Lemm, Vanessa, 2013. *Nietzsche y el pensamiento político contemporáneo*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Moreno Hernández, Hugo C., 2013. “Estado, venganza y justicia en Friedrich Nietzsche”. *Metapolítica* 81: 48-57.
- _____, 2014. “Desciudadanización y estado de excepción”. *Andamios. Revista de Investigación Social* 24: 125-148.
- Mbembe, Achille, 2011. *Necropolítica. Seguido de Sobre el gobierno privado indirecto*. España: Melusina.
- Reguillo Cruz, Rossana, 2007. “La mara: contingencia y afiliación con el exceso (re-pensando los límites)”. En José Manuel Valenzuela Arce et. al. (coords.). *Las Maras: identidades juveniles al límite*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Iztapalapa, El Colegio de la Frontera Norte, Juan Pablos. 307-322.